



| <u>LUGAR</u>                                 | <u>FECHA</u>      | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|----------------------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud | Agosto 24 de 2017 | 10:00 a.m.         | 11:45 a.m.      |

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

| <u>CARGO</u>                  | <u>NOMBRE</u>                 | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| Presidenta                    | MARIA LUCY HERNDNEZ CHADID    | X              |                   |                        |
| Jefe Dpto. Enfermería (e)     | CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS     | X              |                   |                        |
| Jefe Dpto. Fonoaudiología     | MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO | X              |                   |                        |
| Jefe Dpto. Medicina           | GIOVANI TORRES BARRIOS        |                | X                 | No                     |
| Jefe Dpto. Farmacia           | RINA MARTINEZ CARDEÑO         | X              |                   |                        |
| Representante Docentes (P)    | EUSTORGIO AMED SALAZAR        | X              |                   |                        |
| Representante Egresados (P)   | KATIA ZAMBRANO RUIZ           |                | X                 | Si                     |
| Representante Estudiantes (P) | DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ   |                | X                 | Si                     |

**ASISTENTE INVITADO**

| <u>NOMBRE</u> | <u>DEPENDENCIA O CARGO</u> |
|---------------|----------------------------|
|               |                            |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de novedad de carga académica período 02 de 2017, del Departamento de Medicina.
3. Estudio y decisión de solicitud de reingresos al programa de Maestría en Salud Pública.
4. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de movilidad académica.
5. Correspondencia.
6. Proposiciones y varios.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO \_\_\_****NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de la carga académica docentes para la Especialización en Seguridad del Trabajo III cohorte 02/2017.
3. Estudio y aval de novedad de carga académica período 02 de 2017, del Departamento de Medicina.
4. Estudio y decisión de solicitud de reingresos al programa de Maestría en Salud Pública.
5. Estudio y aprobación de solicitud de adición de crédito académico.
6. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de movilidad académica Nacional.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos nuevos puntos así: 2. Estudio y aval de la carga académica docentes para la Especialización en Seguridad del Trabajo III cohorte 02/2017 5. Estudio y aprobación de solicitud de adición de crédito académico, modificándose la secuencia.

**2. Estudio y aval de la carga académica docentes para la Especialización en Seguridad del Trabajo III cohorte - 02/2017.**

Oficio recibido el 24 de agosto de 2017, remitido por la Coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual envía la Carga Académica de los docentes para el período 02 de 2017 de la III cohorte. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de las docentes Haudy Samir Monterrosa, Albeiro López Cervantes, Luis Posso Benítez, Eustorgio Amed Salazar, Luz Carime Mendoza Morón y Horeste Velilla Barrera, como se muestra en el documento que se adjunta.

**3. Estudio y aval de novedad de carga académica período 02 de 2017, del Departamento de Medicina.**

**3.1** Oficio recibido el 22 de agosto de 2017, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la novedad de Carga Académica docentes para el período 02 de 2017, por licencia de maternidad de la docente Vanessa Pinilla Bustamante del 18 de julio al 20 de noviembre de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de las docentes catedráticas Nataly Cortinez Bertel y Vanessa Pinilla Bustamante, como se muestra en el documento



que se adjunta.

**3.2** Oficio recibido el 24 de agosto de 2017, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la novedad de Carga Académica docente para el período 02 de 2017, por solicitud de exclusividad de la docente Nerlis Pajaro Castro. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de la docente de Planta Nerlis Paola Pájaro Castro, como se muestra en el documento que se adjunta.

#### **4. Estudio y decisión de solicitud de reingresos al programa de Maestría en Salud Pública**

Oficio recibido el 17 de agosto de 2017, remitido por la presidente del Comité Curricular de la Maestría en Salud Pública recomendando que los señores NARELCY DEL CARMEN VEGA PADILLA, HERNÁN DARÍO VEGA DOMÍNGUEZ Y JORGE LUIS VILORIA RUIZ podrían cursar tres (3) módulos con los estudiantes que cursan IV semestre y como cursos dirigidos tres (3) módulos del III semestre asumiendo los estudiantes los costos. Los miembros del Consejo después de verificar la situación académica a través del histórico de notas de estudiantes y analizar la propuesta presentada por el Comité Curricular de la Maestría, la cual le sale muy onerosa a los solicitantes así como a la Universidad, decide aprobar la solicitud de reingreso así: (Res. 044 de 2017)

- ◆ A los señores Narelcy del Carmen Vega Padilla y Hernán Darío Vega Domínguez, se le autoriza reingreso para el periodo 01 de 2018, para cursar segundo semestre.
- ◆ Al señor Jorge Luis Viloria Ruiz, se le autoriza reingreso para el periodo 02 de 2018, para cursar tercer semestre.

#### **5. Estudio y aprobación de solicitud de adición de crédito académico.**

Se recibió formato de solicitud de adición y/o cancelación de créditos académicos de la estudiante ELIANA MARTÍNEZ BARÓN del programa de Fonoaudiología, en el cual solicita adición de tres (3) créditos para cursar la asignatura Morfofisiología Cabeza y Cuello, para un total de veintiún (21) créditos. En Consejo deciden aprobar la solicitud y remitir la resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico (Res. 043 de 2017).

#### **6. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de movilidad académica.**

Se leyó oficio OPECRI-68/2017, recibido el 11 de agosto de 2017, remitido por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, en el cual informa que recibió la solicitud de prórroga de la estudiante del Programa de Medicina LINA MARCELA MERLANO ROMERO, quien desea realizar el segundo periodo de internado rotatorio en el Hospital San Rafael de Tunja, en el marco del convenio docencia - servicio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Lo anterior, dando cumplimiento al Artículo 9 prórroga de movilidad estudiantil Acuerdo No. 11 de 2014. Anexa solicitud de la estudiante. El Consejo decide remitir la solicitud de prórroga al Comité de Practica Rotatoria del Programa de Medicina, para su estudio y concepto a este organismo.

#### **7. Correspondencia.**

**7.1** Se leyó oficio de Consejo Académico No. 200-472/2017, recibido el 22 de agosto de 2017, por medio del cual se informa al Consejo de Facultad que se dieron por enterado del recibido de las copias de las Resoluciones Nos. 036, 038 y 040 del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, por medio de las cuales se concede matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a unos estudiantes. El Consejo se da por enterado.

**7.2** Se leyó comunicación recibida el 22 de agosto de 2017, remitida por la docente NERLIS PÁJARO CASTRO, en el cual solicita asignación de exclusividad por dirección de dos trabajos de grado titulados "Búsqueda in Silico de Pequeñas Moléculas que Interaccionen con la Proteína Quinasa Dependiente de Cyclina 5, como un posible Tratamiento para la Enfermedad de Alzheimer", realizada por el estudiante Jesús Bustamante Díaz del programa de Medicina y "Caracterización Epidemiológica y Neurointervención de la Enfermedad de Alzheimer en una Población muestra de Sucre del año 2017" que se encuentran realizando los estudiante Luis Daniel De la Espriella Revollo, Edgar Alfredo Carrascal Castillo y Silvio Andrés Zapa Pineda. Anexa cronograma. El Consejo después de estudiar la solicitud decide aprobarla hasta febrero de 2018.

#### **8. Proposiciones y varios.**

La Decana solicita a cada uno de los Jefes de Departamento actualizar los perfiles docentes para el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudio de cada programa, los cuales deben ser entregados en un mes antes de la presentación de cargas académica para el periodo 01 de 2018.

|                                                                                  |                                                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>                                                        | <b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b> |
|                                                                                  | <b>SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD<br/>ACTA No. 015 de 2017</b> | <b>VERSIÓN: 1.0</b>       |
|                                                                                  |                                                                                    | <b>Página 3 de 3</b>      |

| <b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>                                                    |                                         |                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
| <b><u>DECISIÓN</u></b>                                                                                                       | <b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b> | <b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b> |
| Recomendar a Vicerrectoría Académica carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo – III cohorte. | Secretaria Ad-Hoc                       | 24 de agosto de 2017                |
| Recomendar novedad de carga académica de unas docentes del Departamento de Medicina, periodo 02 de 2017.                     | Secretaria Ad-Hoc                       | 24 de agosto de 2017                |
| Aprobar las solicitudes de reingreso.                                                                                        |                                         |                                     |
| Aprobar la solicitud de adición de créditos.                                                                                 | Secretaria Ad-Hoc                       | 24 de agosto de 2017                |
| Remitir al Comité de Practica Rotatoria del Programa de Medicina la solicitud de prórroga de movilidad estudiantil.          | Secretaria Ad-Hoc                       | 24 de agosto de 2017                |
| Recomendar la solicitud de exclusividad de la profesora Nerly Pájaro Castro.                                                 | Secretaria Ad-Hoc                       | 24 de agosto de 2017                |
| Solicitarles a los Jefes de Departamento la actualización de los perfiles docentes.                                          | Secretaria Ad-Hoc                       | 24 de agosto de 2017                |

| <b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b> |                            |                                     |
|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| <b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>       | <b><u>RESPONSABLES</u></b> | <b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b> |
|                                        |                            |                                     |

| <b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b> | <b><u>FECHA</u></b>  | <b><u>HORA</u></b> | <b><u>LUGAR</u></b> |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|
|                               | Septiembre 5 de 2017 | 2:30 p.m.          | Sala de Juntas FCS  |

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de Salud.

| <b><u>PRESIDENTE (A)</u></b>                  | <b><u>SECRETARIO</u></b>                        |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE:</b><br>MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID | <b>NOMBRE:</b><br>MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO |
| <b>FIRMA:</b>                                 | <b>FIRMA:</b>                                   |

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada por los integrantes del Consejo que participaron en la sesión del Consejo de Facultad, el día cinco (05) de septiembre de 2017 (Acta 017).

RINA MARTINEZ CARDEÑO  
Secretaria Ad- Hoc